

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de octubre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Procedimiento Abreviado n.º 382/01, promovido por D. Jesús Centeno Giráldez contra la Orden de 14 de mayo de 2001 de la Consejería de Presidencia, que desestima el Recurso de Reposición contra la relación provisional de aprobados de las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 11 de abril de 2000 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Administración General, por el procedimiento de Promoción Interna, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que se sustancia bajo el Procedimiento Abreviado n.º 382/01, promovido por D. Jesús Centeno Giráldez contra la Orden de 14 de mayo de 2001 de la Consejera de Presidencia, que desestima el recurso de reposición contra la relación provisional de aprobados de las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 11 de abril de 2000 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Administración General, por el procedimiento de Promoción Interna, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que versa sobre la fase de méritos.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante dicho Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el citado Procedimiento Abreviado, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de octubre de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se aprueban las relaciones de personas que han superado el examen acreditativo de la aptitud y conocimientos necesarios para el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Extremadura, celebrado el día 1 de octubre de 2001, convocados por Orden de 1 de junio de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo I, Base 10.3 de la Orden de 1 de junio de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se aprueban las convocatorias de 2001 para la realización de los exámenes de acreditación de la aptitud y conocimientos para el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Extremadura, vistas las relaciones de personas que han superado el examen celebrado el día 1 del mes de octubre de 2001, según las propuestas de los Tribunales calificadoros, esta Dirección General.

RESUELVE

Aprobar las relaciones de personas que han superado el examen acreditativo de la aptitud y conocimientos necesarios para el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 1 de junio de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente por la que se aprueba la convocatoria para la realización de los exámenes de acreditación de la aptitud y conocimientos para el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. número 67 de 12 de junio de 2001, propuestas por los tribunales calificadoros correspondientes a los exámenes celebrados el 1 de octubre de 2001.

La relación de personas que han superado el examen acreditativo de la aptitud y conocimientos necesarios para el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondientes a las convocatorias del mes de octubre de 2001, permanecerán ex-